

**A 8 DÍAS** PARA EL CIERRE DEL PLAZO (30-J)

**CCOO TE AYUDA A HACER**  
**LA INSCRIPCIÓN**

**TÚ PREGUNTAS,**  
**CCOO CONTESTA (Nº 1)**



servicios a la ciudadanía  
correos postal

**CCOO TE GARANTIZA LA INFORMACIÓN,**  
**LA INSCRIPCIÓN Y LA PREPARACIÓN**



## ¿QUÉ PUESTOS PUEDES PEDIR?

**Puedes pedir REPARTO 2 (incluye reparto pie y servicios rurales no motorizados y Agente/Clasificación) y, si tienes carnet A/A1/B, REPARTO 1 (Reparto moto y servicios rurales motorizados). Puedes pedir uno u otro, o ambos.**

### **EN CONCRETO, ¿CUÁLES SON LOS PUESTOS QUE ESTÁS PIDIENDO?**

**Cuando pides REPARTO 1 (R1), los puestos a los que estás optando son:**

#### **CON PERMISO A/A1:**

- **Reparto moto:** Reparto moto urbano en cualquier localidad (la empresa aporta la moto).
- **Rurales motorizados:** Reparto moto, ciclomotor (el que consolida aporta la moto o el ciclomotor en zonas rurales de cualquier localidad).

**Recuerda: El permiso de conducir A/ A1 (moto), son 2 puntos para los méritos posteriores.**

#### **CON PERMISO B:**

- **Reparto moto:** Coche, furgón en zonas urbanas en cualquier localidad (la empresa aporta coche o el furgón).
- **Rurales motorizados:** Reparto coche en zonas rurales de cualquier localidad (el que consolida aporta el coche).

**Recuerda: el permiso de conducir B (coche), es 1 punto en méritos posteriores).**

En todo caso, **si tienes los dos carnets tendrás más oportunidades de empleo**. Los méritos no son acumulables. El máximo en este apartado es de 2 puntos.

**Cuando pides REPARTO 2 (R2), los puestos a los que estás optando son:**

- **Reparto pie:** Reparto con carro de Correos en zonas urbanas de todas las localidades.
- **Reparto rural no motorizado:** Reparto con carro de Correos en zonas rurales o con oficina auxiliar o satélite que aporta Correos.
- **Agente/Clasificador:** Puesto de trabajo en los Centros de Tratamiento, que puede tener turnos de mañana, tarde o noche, a tiempo completo o parcial. El tiempo parcial está en determinadas provincias (consultar en las Bases de la Convocatoria provincial el [anexo "Oferta de puestos de trabajo"](#)).

Los solicitantes que superen el proceso de selección se comprometen a realizar todas las tareas asignadas a los puestos adjudicados de acuerdo a la descripción de funciones, así como al cumplimiento de las obligaciones exigidas en su desempeño.



## ¿ES BUENO PONER CARNETS DE MOTO Y COCHE?

Con la inclusión de los dos permisos de conducir -A/A1 y B- en tu inscripción, optas a los puestos de Reparto 1 y amplías tus oportunidades de, si apruebas, “pillar” un puesto.



## ¿ESTA INSCRIPCIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TIENE ALGO QUE VER CON LAS BOLSAS DE EMPLEO?

**No, no tiene nada que ver con las bolsas de empleo, es un proceso completamente diferenciado.** Aunque te aconsejamos que estudies por si te pudiera valer para las futuras bolsas o nueva consolidación.



## ¿PERTENECER A UNA BOLSA DE EMPLEO TIENE ALGUNA VENTAJA?

**Sí, tiene una puntuación adicional, si estás inscrito en bolsas de los puestos incluidos en R1 y/o R2 a los que optas, de la provincia en la que te presentas.** Puntúa en los méritos. Puntos que se sumarán siempre y cuando se apruebe el examen. Recuerda que si estás en dos bolsas de R2 (pie y agente, por ejemplo), no se acumulan los puntos sino aquella en la que más puntos (antigüedad) tengas.



## ¿ESTAR EN LA BOLSA DE ATENCIÓN AL CLIENTE, VALE PARA ALGÚN MÉRITO EN ESTA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO?

**No.** En el Anexo “Oferta de Puestos de Trabajo” no hay vacantes de Atención al Cliente en ninguna provincia.



## ¿TE PUEDEN ADJUDICAR TIEMPOS PARCIALES?

En la **“Oferta de puestos de trabajo”**, podrás comprobar que los tiempos parciales sólo se ofertan en algunas provincias, en la opción de Agente Clasificación incluida en R2. Una vez aprobado el examen y sumados tus méritos, en función de tu posición en el listado definitivo, tendrás más opciones de elegir una modalidad u otra. Es decir, no es lo mismo quedar en un puesto 3 que en un 7, a la hora de seleccionar el puesto, los primeros de la lista, tendrán más opciones de elegir.



## ¿HAY CUPO PARA DISCAPACITADOS?

**Las personas discapacitadas podrán presentarse al examen por el turno general, es decir, sin reserva de plazas.** Esto quiere decir que si tienes una discapacidad superior al 33% y te inscribes, puedes solicitar en la inscripción (en pantalla “CONDICIÓN ESPECIAL”), la adaptación a los efectos de realizar la prueba del examen. Correos se pondrá en contacto contigo para que le informes de cuál es la necesidad exacta de adaptación. Si apruebas, tendrás que superar el reconocimiento médico posterior para el puesto adjudicado.



## ¿CUÁLES SON LAS HOMOLOGACIONES OFICIALES?

Para que la titulación recogida en las bases te sirva, éstas son las homologaciones:

### CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

CICLO	HOMOLOGACIONES	
	LOGSE	LOE
<b>Administración y Gestión</b>	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa
<b>Comercio y Marketing</b>	Comercio	Actividades Comerciales
<b>Informática y Comunicaciones</b>	Explotación de Sistemas Informáticos	Sistemas Microinformáticos y Redes

### CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

CICLO	HOMOLOGACIONES	
	LOGSE	LOE
<b>Administración y Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración y Finanzas</li> <li>– Secretariado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración y Finanzas</li> <li>– Asistencia a la Dirección</li> </ul>
<b>Comercio y Marketing</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comercio Internacional</li> <li>– Gestión Comercial y Marketing</li> <li>– Gestión del Transporte</li> <li>– Servicios al Consumidor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comercio Internacional</li> <li>– Gestión de Ventas y Espacios Comerciales</li> <li>– Marketing y Publicidad</li> <li>– Transporte y Logística</li> </ul>
<b>Informática y Comunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración de Sistemas Informáticos</li> <li>– Desarrollo de Aplicaciones Informáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración de Sistemas Informáticos en Red</li> <li>– Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma</li> <li>– Desarrollo de Aplicaciones Web</li> </ul>

Si tienes alguna otra duda con titulaciones fuera de las descritas, pregunta en tu **Sección Sindical**.

## ¿CÓMO GARANTIZAS QUE TU SOLICITUD ESTÁ BIEN GUARDADA?



Una vez que has finalizado tu solicitud, lo primero que verás es **el Identificador de Alta**. Al final de dicha pantalla, a la izquierda, aparecen varias opciones: lo primero que tienes que hacer es **imprimir**. Se genera **un documento pdf que debes guardar** porque será tu **garantía de inscripción** junto con la factura o el ticket de pago de las tasas de examen, conserva ambos.

## EN MÉRITOS, ¿QUÉ CURSOS TIENES QUE MARCAR?



Los cursos que se especifican en las Bases Generales y que **realizaste antes del 31 de diciembre de 2015**. Si eres afiliado/a a CCOO, tendrás prácticamente todos, y aunque ya te lo comunicamos en su momento, si quieres verificar los que has hecho con nosotros para marcarlos en la inscripción, acércate a tu **Sección Sindical de CCOO**. Importante: **no es necesario aportar ningún diploma en la inscripción**.

Si hubieras hecho esos cursos con la empresa, los puedes comprobar accediendo a: <https://formacion.correos.es/> introduciendo tu usuario y contraseña.

Toda la información del proceso en nuestra web CCOO Correos: **pincha aquí**